



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 1 de 6

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN “POA”

SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MES DE DICIEMBRE 2025.

Tomando como base la circular el MEN expidió la Directiva 02 (2012), la cual en el numeral 5° recuerda a los rectores y directores rurales, que una de sus funciones es la de adoptar o definir un plan de trabajo -POA-para los directivos docentes, docentes y administrativos del establecimiento educativo con el fin de ser ejecutado durante las cinco semanas de desarrollo institucional, de manera presencial y durante toda la jornada laboral; por lo que alternativas como el desarrollo de semanas de trabajo en la modalidad virtual o la modificación de los días fijados como semanas de desarrollo institucional van en contra de los conceptos emitidos por este Ministerio.

Atendiendo estas observaciones proponemos el siguiente “POA” desarrollar en los días Lunes 24, martes 25, miércoles, 26, jueves 27 y viernes 28 de Noviembre de 2025, los cuales se laboraran en jornada de 7:00 a.m a 12:00 m. y de 2:30 a 5:00 .m

1. Modificaciones y lo ajustes del proyecto educativo institucional -PEI- y, sus documentos anexos

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, se exhorta a los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales a adelantar, de manera responsable, participativa y reflexiva, los procesos de ajuste y/o modificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el propósito de fortalecer la gestión institucional y la calidad educativa.

Al inicio del año escolar (2026), una vez actualizados los documentos Institucionales -ya sea mediante ajustes o resignificación-, deben ser alojados en la Comunidad Virtual Enjambre, conforme a lo establecido en la Circular No. 053 del 18 de marzo de 2025 expedido por esta entidad territorial

2. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Constituye el momento que contribuye a obtener información sobre los resultados alcanzados en el desarrollo de cada una de las áreas de gestión, para fortalecer el mejoramiento continuo; facilita la identificación oportuna, los alcances, logros en la ejecución y



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 2 de 6

posibles retrasos, para la toma de decisiones pertinentes y contiene los siguientes aspectos, hoja de inicio, que contiene, datos del Establecimiento Educativo, descripción del equipo de calidad, líderes del Plan de Mejoramiento Institucional y seguimiento, en la segunda hoja, encabezamiento del formato, objetivos, metas, nombre del indicador, que es igual a lo definido en la elaboración del PMI, formato de seguimiento D02.03F03-V2.0, porcentaje (%) de avance, primera fecha seguimiento, valor indicador ejecutado, segunda fecha seguimiento, valor indicador ejecutado, tercera fecha seguimiento, valor indicador ejecutado, 0% del resultado final, acciones, estado.

Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2023

Se recuerda a los directivos docentes tener en consideración el cronograma para el desarrollo del proceso de evaluación de docentes, docentes orientadores y directivos docentes del decreto 1278 (2002), emitido mediante Circular No. 004 del 10 de Enero de 2025. "Lineamientos para el proceso de evaluación anual de desempeño laboral de directivos docentes, docentes y docentes orientadores de los establecimientos educativos para la vigencia 2025, vinculados por decreto Ley 1278 (2002)", Circular No. 005 del 10 de Enero de 2025. "Orientaciones para implementar el proceso de evaluación en periodo de prueba de docentes, orientadores y directivos docentes que serán vinculados al sector educativo en virtud del decreto Ley 1278 (19/06/2002)".

3. Convivencia Escolar

Comité de Convivencia Escolar

Revisar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia, estos deben tener su reglamento interno y su respectivo plan de acción. El comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar. De igual forma, el plan de acción del comité de convivencia escolar incluye estrategias para mejorar la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos en la escuela. El comité lidera acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento. Además, el plan de convivencia escolar es una herramienta importante para la gestión de relaciones armónicas y pacíficas en la comunidad educativa.

4. Proyectos pedagógicos Transversales

Se recuerda el cargue en la plataforma Enjambre en la carpeta de proyectos pedagógicos transversales, el Informe de implementación enseñanza obligatorias donde se evidencien los siguientes proyectos:



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 3 de 6

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos
- Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía
- Hábitos y estilos de vida saludable
- Educación ambiental
- Educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento.
- Movilidad Segura
- Urbanidad, civismo y principios.

5. Cátedra de la Paz

De igual manera, se solicita dar cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país".

6. Cultura del Emprendimiento

De igual forma, se solicita dar cumplimiento la Ley 1014 de 2006, Cultura del Emprendimiento: El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, arto 1°). La cultura es entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

7. Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral.

Precisamos para la semana de desarrollo institucional que los tutores y tutoras del PTA F13.0 logren espacios con sus equipos directivos, grupo dinamizador, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. En estos espacios se generen diálogos de reflexión frente a los avances, logros y compromisos de la implementación del Plan de Formación Integral. El foco debe estar en la resignificación del tiempo escolar para la armonización y articulación curricular, en los centros de interés y proyectos pedagógicos y en el mejoramiento y recuperación de aprendizajes. Todo esto con el propósito de establecer la proyección para el 2026, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN “POA”

DIA	HORA	ACTIVIDAD/ACCIONES INMEDIATAS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	RESPONSABLES
Lunes 24	7:00 a.m Novena de Aguinaldo 7:00 a.m a 1:00 p.m. 8:00 a.m a 10:00 a.m MENTAL EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES Y LABORALES 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso – Refrigerio 10:30 a.m a 1:00 p.m Trabajo en grupo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación asertiva ▪ Propósito de vida ▪ Empoderamiento y desarrollo de la inteligencia emocional ▪ Desarrollo de competencias Socio emocionales y laborales • Toma de decisiones <p>Análisis del PEI Construcción del reglamento del Comité de convivencia Construcción del reglamento del Comité de Inclusión Revisión del reglamento del Consejo Directivo</p>	24/11/2025	24/11/2025	Directivos docentes Docentes Administrativos
Martes 25	7:00 a.m Novena de Aguinaldo 7:00 a.m a 1:00 p.m. 8:00 a.m a 10:00 a.m Autoevaluación Institucional	La autoevaluación institucional es un proceso participativo que se debe realizar de manera crítica su propio desempeño, identificar fortalezas y debilidades, y así definir planes de mejora continua.	25/11/2025	25/11/2025	Directivos docentes Docentes Grupos de gestión Administrativos



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander
NIT. 900.261.791-1 DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008
Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



	10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso – Refrigerio 10:30 a.m a 1:00 p.m Autoevaluación Institucional	Este proceso se enfoca en la revisión de la calidad educativa y abarca áreas como la gestión directiva, académica, administrativa y financiera, y la comunidad educativa, sirviendo como base para ajustar el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Y la construcción del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)			
Miércoles 26 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	7:00 a.m Novena de Aguinaldo 8:00 a.m a 10:00 a.m Construcción del PMI 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso – Refrigerio 10:30 a.m a 1:00 p.m Trabajo en grupos de gestión	El plan de mejora institucional como documento estratégico establece acciones concretas para corregir deficiencias detectadas y mejorar el desempeño de la institución en un período determinado. Su objetivo principal es promover la mejora continua de los procesos, la calidad educativa y los logros de los estudiantes, a través de un análisis sistemático de resultados y la participación de toda la comunidad educativa o institucional	26/11/2025	20/01/2026	Directivos docentes Docentes Grupos de gestión Administrativos
Jueves 27 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	7:00 a.m Novena de Aguinaldo 8:00 a.m a 10:00 a.m Análisis del Plan de Estudio	El plan de estudios como estructura detallada de un programa educativo que organiza los objetivos, contenidos, métodos de	27/11/2025	20/01/2026	Grupos de Áreas



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



Pág. 6 de 6

	10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso – Refrigerio 10:30 a.m a 1:00 p.m Trabajo en grupos de áreas	enseñanza y evaluación, y la secuencia de materias a cursar. Sirve como guía para docentes y Estudiantes, definiendo la trayectoria académica, los requisitos de graduación y las habilidades a adquirir. Es un documento esencial para orientar el proceso de aprendizaje, detallando desde la organización de las asignaturas hasta las competencias que se espera que el estudiante alcance al finalizar sus estudios			
Viernes 28 2:00p.m. a 6:00 p.m.	2:00 p.m Acto de Proclamación de Bachilleres Técnicos con Especialidad en Sistemas Agropecuarios Ecológicos.	“Los actos de graduación del nivel secundario para entregar los diplomas de bachiller, están autorizados.	28/11/2025	28/11/2025	Directivos docentes Docentes Administrativos


EDWIN ROLANDO CACERES PEÑARANDA
Rector